

Habermas, Jürgen. "El cambio de paradigma en mead y durkheim: de la actividad teleológica a la acción comunicativa". *Teoría de la acción comunicativa, II. España: Taurus, 2001. P.P.7-64.*

El análisis de la recepción de que fue objeto la teoría weberiana de la racionalización en la línea de pensamiento que va de Lukács a Adorno pone de manifiesto que en ella la racionalización social fue pensada siempre como cosificación de la conciencia. Pero las paradojas a que esto conduce demuestran que este tema no puede ser elaborado de forma satisfactoria con los medios conceptuales de la filosofía de la conciencia. Por eso, antes de volver sobre la problemática de la cosificación y de reformularla en categorías de la acción comunicativa, por un lado, y de la diferenciación de subsistemas regida por medios de control sistémico, por otro, voy a tratar de desarrollar esas categorías partiendo del contexto en que emergen en la historia de la teoría sociológica. Mientras que la problemática de la racionalización-cosificación se sitúa en una línea «alemana» de pensamiento sociológico determinada por Kant y Hegel, y que partiendo de Marx y pasando por Weber conduce hasta Lukács y la Teoría Crítica, el cambio de paradigma que aquí me interesa se inicia con George Herbert Mead y Emile Durkheim. Mead (1863-1931) y Durkheim (1858-1917) pertenecen, al igual que Weber (1864-1920), a la generación de los padres fundadores de la sociología moderna. Ambos desarrollan unas categorías que permiten replantear la teoría weberiana de la racionalización liberándola de la aporética de la filosofía de la conciencia: Mead con una fundamentación de la sociología en términos de teoría de la comunicación, y Durkheim con una teoría de la solidaridad social, en que las categorías de integración social e integración sistémica quedan referidas la una a la otra.

Las ideas de reconciliación y libertad, que Adorno, al quedar a la postre prisionero del encantamiento del pensamiento de Hegel, se limita a circunscribir en términos de dialéctica negativa, necesitan de una explicación; y esta explicación, como hemos dicho, puede hacerse mediante el concepto de racionalidad comunicativa a que ya remiten en el propio Adorno. A tal fin parece puesto en razón recurrir a una teoría de la acción como es la de Mead que termina en la proyección de una comunidad ideal de comunicación. Esta utopía está, en efecto, al servicio de la reconstrucción de una intersubjetividad no menoscabada que posibilite lo mismo un entendimiento no coactivo de los individuos entre sí que la identidad de un individuo capaz de entenderse consigo mismo sin ningún tipo de coacción. Pero los límites de este enfoque en términos de teoría de la comunicación saltan a la vista. La reproducción de la sociedad en su conjunto no puede elucidarse de forma suficiente a partir de las condiciones de la racionalidad comunicativa; lo cual no es óbice para que desde esas condiciones sí que pueda estudiarse la reproducción simbólica del mundo de la vida de los grupos sociales cuando se alumbra a éste desde su propia perspectiva interna.

Por consiguiente, examinaré primero cómo desarrolla Mead un marco categorial

para la interacción regulada por normas y mediada lingüísticamente, en el sentido de una génesis lógica que a partir de un tipo de interacción inicial regulada por el instinto y mediada por gestos pasa por la etapa de una interacción mediada por un lenguaje de señales y, por tanto, mediada ya simbólicamente [1]. En el tránsito desde la interacción simbólicamente mediada a la interacción dirigida por normas queda de manifiesto, empero, por el lado filogenético, un vacío que puede llenarse recurriendo a las hipótesis de Durkheim sobre los fundamentos sacros de la moral, sobre el capital de solidaridad social protegido por el rito [2]. Escogiendo como hilo conductor la idea de una lingüistización de este acuerdo normativo básico asegurado ritualmente, podemos obtener el concepto de un mundo de la vida racionalizado, diferenciado en sus estructuras simbólicas. Este es un concepto que la teoría de la acción de Weber hubo de dejar de lado debido a los límites que su dependencia categorial de la actividad teleológica y de la racionalidad con arreglo a fines le impuso [3].

## 1. LA TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN COMO BASE DE LAS CIENCIAS SOCIALES

El modelo sujeto-objeto de la filosofía de la conciencia se ve atacado a principios de este siglo por dos frentes: por parte de la filosofía analítica del lenguaje y por parte de la teoría psicológica del comportamiento. Ambas renuncian a un acceso directo a los fenómenos de conciencia y sustituyen el saber-se intuitivo, la reflexión o la introspección, por procedimientos que no apelan a la intuición. Proponen análisis que parten de las expresiones lingüísticas o del comportamiento observable y que quedan abiertos a una comprobación intersubjetiva. El análisis del lenguaje hace suyos los procedimientos usuales en lógica y en lingüística de reconstrucción racional de la capacidad que tienen los sujetos para hacer uso de ciertas reglas, y la psicología del comportamiento adopta los métodos de observación y las estrategias interpretativas de la investigación etológica.

Estas dos corrientes de crítica a la filosofía de la conciencia, pese a tener un común origen en el pragmatismo de Ch. S. Peirce, se han alejado la una de la otra; sus acuñaciones más radicales se han desarrollado de forma independiente. Por añadidura, el positivismo lógico y el behaviorismo se deshacen del paradigma de la filosofía de la conciencia a costa de eliminar de un plumazo los problemas planteados en esa tradición, bien sea retrocediendo al análisis de lenguajes científicos artificialmente contruidos, bien sea limitándose al esquema del comportamiento, determinados por estímulos de un organismo.

1 Esto lo hace notar el propio MEAD en su ucción metodológica

a sus lecciones de psicología social, *Mind Self and Society*, 2: «Históricamente el behaviorismo entró en la psicología a través de la psicología animai.>. Cito según la versión alemana de la obra de MEAD, *Mind, Self and Society*, publicada póstumamente en 1934 por Ch. W. Morris. Corregiré, sin embargo, la traducción en algunos pasajes en que me parece imprescindible hacerlo. Sobre la dudosa traducción de «self» por «[dentitat]», cfr. las observaciones de TUGENDHAT (1979), 247. [Nota del traductor: en esta versión castellana las citadas de *Mind, Self and*

*Society* están directamente traducidas del inglés; cito por la edición G. H. MEAD, *Mind, Self and Society*, University of Chicago Press, 1934.] construidos, bien sea limitándose al esquema del comportamiento, determinado por estímulos, de un organismo. No obstante, el análisis del lenguaje ha logrado liberarse del estrechamiento que representaba el dogmatismo de sus orígenes. Tanto por la línea que parte de Carnap y Reichenbarch, pasa por Popper, y desemboca en la teoría postempirista de la ciencia, de un lado, como por la línea que parte del primer Wittgenstein, pasa por el segundo Wittgenstein y Austin, y desemboca en la teoría de los actos de habla, de otro, el análisis del lenguaje ha logrado reconquistar la complejidad del planteamiento desarrollado por Peirce. Por el contrario, la teoría psicológica del aprendizaje ha tomado un derrotero que, pese a intentos ocasionales de liberalización, se sigue manteniendo dentro de los límites de una metodología objetivista. De ahí que si queremos liberar la fuerza revolucionaria que tienen las categorías de la teoría del comportamiento, si queremos liberar la capacidad que este enfoque tiene de romper el paradigma de la filosofía de la conciencia, tengamos que *retornar* a la psicología social de G. H. Mead.

También se impone volver a la teoría de la comunicación de Mead porque ésta representa un punto de intersección de las dos tradiciones de crítica a la filosofía de la conciencia que se remontan a Peirce<sup>2</sup>. Aunque Mead no toma nota del giro lingüístico acaecido en filosofía, sorprende, cuando hoy se miran las cosas retrospectivamente, las convergencias que se dan entre el análisis del lenguaje y la teoría de la ciencia cuando éstos se desarrollan en dirección hacia una pragmática formal, por un

<sup>2</sup> Para una buena introducción a la obra de MEAD: H. TOAS, «G. H. Mead», en KXSLER, 2 (1978), 17 ss. Toas suministra también una detallada bibliografía, 417 ss. Utilizo además las ediciones: G. H. MEAD, *Selected Writings*, ed. A. T. Reck, Indianapolis, 1964; G. H. MEAD, *Philosophie der Sozialitiit*, ed. por H. Kellner, Francfort, 1969 s; G. H. MEAD, *On Social Psychology*, ed. A. Strauss, Chicago, 1956.

La bibliografía más importante sobre G. H. Mead: M. NATASON, *The Social Dynamics of G. H. Mead*, Washington, 1956; A. RECK, «The Philosophy of G. H. Mead», *Tulane Studies in Philosophy*, 12 (1963), 5 ss.; H. BLUMER, «Sociological Implications of the Thought of G. H. Mead», *AIS*, 71 (1966), 535 ss.; G. A. COOK, *The Self as Moral Agent*, tesis doctoral, Yale, 1966; K. RAISER, *Identitiit und Sozialitiit*, Munich, 1971; sobre la influyente prosecución del interaccionismo simbólico por Blumer, cfr. C. MCPHAIL, C. REXROAT, «Mead vs. Blumer», *ASR*, 1979, 449 ss.; D. MILLER, *G. H. Mead: Self, Language and the World*, Chicago, 1980. Con lo que estoy más en deuda, es con la excelente tesis doctoral de H. TOAS, *Praktische Intersubjektivitiit*, Francfort, 1980.

lado, y la psicología social de Mead, por otro. Mead analiza los fenómenos de conciencia desde el punto de vista de cómo se constituyen éstos en el seno de las estructuras de la interacción mediada por el lenguaje o mediada por símbolos. El

lenguaje tiene una significación determinante para la forma sociocultural de la vida: «En el hombre la diferenciación funcional a través del lenguaje da lugar a un principio de organización completamente diferente que produce no solamente un tipo distinto de individuos, sino también una sociedad distinta»

Mead introduce su teoría bajo la denominación de "behaviorismo social" con el fin de subrayar la nota de crítica a la filosofía de la conciencia: las interacciones sociales configuran a partir de oraciones y acciones una estructura simbólica a que puede referirse el análisis como a algo objetivo. Mas, pese a esa denominación, entre el enfoque de Mead y el behaviorismo se dan diferencias metodológicas. El modelo de que parte Mead no es el comportamiento de un organismo individual que reacciona a los estímulos de su entorno, sino la interacción en la que a 10 menos dos organismos reaccionan el uno al otro. «En psicología social no construimos la conducta del grupo social en términos de la conducta de los distintos individuos que 10 componen. Antes bien, partimos de un todo social dado de compleja actividad grupal, dentro del cual analizamos (como elementos) la conducta de cada uno de los distintos individuos que 10 componen» 4. Pero Mead no solamente rechaza el individualismo metodológico de la teoría del comportamiento, sino también su objetivismo. No quiere ver reducido el concepto de «comportamiento» a reacciones comportamentales observables, sino que tal concepto ha de incluir también el comportamiento simbólicamente orientado y dar cabida a la reconstrucción de estructuras generales de la interacción lingüísticamente mediada: «La psicología social es behaviorista en el sentido de que parte de una actividad observable -el proceso social dinámico en curso y los actos sociales que son sus elementos constituyentes-, que ha de estudiarse y analizarse científicamente. Pero no es behaviorista en el sentido de ignorar la experiencia interna del individuo -la fase interna de ese proceso, de esa actividad-» 5.

3 MEAD (1934), 244. 4 MEAD (1934), 7. 5 MEAD (1934), 7.

Frente al aspecto de comportamiento, el sentido materializado en una acción social es algo no externo, y, sin embargo, en tanto que algo objetivado en expresiones simbólicas, ese sentido resulta públicamente accesible, no es algo meramente interno como acontece con los fenómenos de conciencia: «Dentro del acto mismo existe un campo que no es externo, sino que pertenece al acto, y hay características de esa conducta orgánica interna que se revelan en nuestras actitudes, especialmente en las conectadas con el habla» 6.

Y al dar así cabida en el behaviorismo a un concepto noreduccionista de lenguaje, en la obra de Mead quedan unidos los dos enfoques de crítica a la filosofía de la conciencia que después de Peirce siguieron derroteros distintos: la teoría del comportamiento y el análisis del lenguaje. Bienes verdad que su teoría de la comunicación no se limita a los actos de entendimiento, sino que se refiere a la *acción* comunicativa: Mead sólo se interesa por los símbolos lingüísticos y por los símbolos logomórficos en tanto que elementos mediadores de las interacciones, de las formas de comportamiento y de las acciones de una pluralidad de individuos. En la acción comunicativa el lenguaje desempeña, aparte de su función de entendimiento, el papel de coordinar las actividades teleológicas de los diversos

sujetos de acción, así como el papel de medio en que se efectúa la «socialización» de esos sujetos de acción. Pero Mead considera la comunicación lingüística casi exclusivamente bajo estos dos aspectos de integración social de los agentes teleológicos y de socialización de los sujetos capaces de acción, pasando por alto la función de entendimiento y la estructura interna del lenguaje. Por este lado, su teoría de la comunicación necesita ser complementada con análisis del tipo de los que mientras tanto se han desarrollado

en la Semántica Filosófica y en la teoría de los actos del habla 7.

El cambio de paradigma que se pone en marcha con la psicología social de Mead es de interés en nuestro contexto porque pone en perspectiva un concepto comunicativo de racionalidad sobre el que volveré después. En esta sección caracterizaré primero el planteamiento de que parte Mead en su teoría de la comunicación [1], para mostrar cómo explica el tránsito desde la interacción subhumana mediada por gestos a la interacción

6 MEAD (1934), 6.

7 Cfr. tomo 1: Interludio Primero.

mediada por símbolos [2]. Los resultados de la teoría del significado de Mead han de precisarse recurriendo a las consideraciones de Wittgenstein sobre el concepto de regla [3]. A continuación trataré de mostrar cómo el lenguaje se diferencia según las funciones de entendimiento, integración social y socialización, haciendo así posible el tránsito desde la interacción mediada por símbolos a la interacción regida por normas [4]. La desocialización de la percepción de las cosas, la normación de las expectativas de comportamiento y la formación de la identidad de los sujetos capaces de acción constituyen el fundamento de las construcciones entre sí complementarias que son el mundo social y el mundo subjetivo [5]. Pero Mead desarrolla las categorías relativas a objetos, normas y sujetos, al igual que las categorías de su teoría del significado, no desde un punto de vista filogenético, sino desde un punto de vista ontogenético. Este vacío puede salvarse recurriendo a la teoría de Durkheim sobre el origen de la religión y del rito.

[1] Mead se impone la tarea de analizar las características estructurales de la interacción mediada simbólicamente. Esta le interesa primariamente desde el punto de vista de que los símbolos utilizables con significado idéntico posibilitan una forma de comunicación evolutivamente nueva. Considera el *lenguaje de gestos - conversation of gestures-*, difundido en las sociedades desarrolladas de vertebrados como punto de partida evolutivo de un desarrollo del lenguaje que conduce primero a la etapa de la interacción mediada simbólicamente en términos de un *lenguaje de señales* y después al habla *proposicionalmente diferenciada*. A los símbolos simples, no articulados sintácticamente, que en contextos iguales (o suficientemente parecidos) tienen un *mismo* significado para a lo menos dos participantes en la interacción Mead los llamó *significant gestures*, porque supone que se desarrollaron a partir de gestos o ademanes. Ejemplos son los gestos vocales, que adoptaron el carácter de señales logomórficas, o las emisiones de un solo término con que empieza la adquisición del lenguaje por parte del niño y que también son usuales entre

los hablantes adultos, aunque en este caso sólo como formas elípticas de emisiones lingüísticamente explícitas.

En el caso de gritos como «comida», o «fuego», o «ataque», se trata de actos de habla dependientes del contexto, no diferenciados proposicionalmente, y, sin embargo, completos, que, no obstante, sólo pueden ser utilizados de forma cuasi-indicativa, o cuasi-imperativa, o cuasi-expresiva. Las emisiones de un solo término se emplean con intención comunicativa, pero en tanto que expresiones sintácticamente inarticuladas no permiten una distinción gramatical entre los diversos modos. Así, «ataque» significa una advertencia si del contexto se desprende, por ejemplo, que inesperadamente han aparecido enemigos; el mismo grito puede significar una exigencia cuyo contenido es que se haga frente a los enemigos que han aparecido inesperadamente; y puede ser también una expresión del temor de que esos enemigos aparecidos inesperadamente amenacen la vida de quien emite el grito, o la vida de los suyos, etc. En cierto modo esa exclamación significa todo eso a la vez; en este caso hablamos de una «señal» .

Ahora bien, las *señales* o emisiones de un *solo* término sólo pueden ser empleadas situacionalmente, pues faltan términos singulares con que identificar objetos relativamente a la situación, pero con independencia del contexto <sup>8</sup>. Las señales están de tal modo insertas en los contextos de acción, que sirven *siempre* para coordinar acciones de los distintos participantes en la interacción: el sentido cuasi-indicativo y el sentido cuasi-expresivo de la emisión forman una unidad con su sentido cuasi-imperativo. Tanto la constatación, que a la vez es aviso, del hecho de que inesperadamente han aparecido enemigos, como la expresión del temor ante los peligros con que amenazan esos enemigos aparecidos inesperadamente remiten a una *misma* expectativa de comportamiento, que tiene su expresión lingüística directa en la exigencia de defenderse contra los enemigos aparecidos inesperadamente. De ahí que exista una relación unívoca entre todos los componentes modales del significado de una señal y la forma de comportamiento que el emisor espera del destinatario como respuesta adecuada.

Las señales lingüísticas también pueden ser sustituidas por señales logomórficas, pero no lingüísticas, por símbolos *fabricados* (como los golpes de tambor o el repique de campanas). También puede desempeñar la función de señal el comienzo de una acción significativa (el jefe echa mano demostrativamente de las armas). Pero en estos casos se trata ya de signos con signi

<sup>8</sup> Sobre la teoría de los términos singulares, cfr. TUGENDHAT (1976).<sup>1</sup> J",

ficado convencional; éstos ya no deben su significado a un contexto cuasi-natural. Pues bien, lo que *caracteriza la etapa de la interacción simbólicamente mediada* es que la comunidad de lenguaje sólo dispone de señales -gritos primitivos- y de sistemas de signos. Con propósitos analíticos, Mead simplifica la situación prescindiendo inicialmente de que el significado de un símbolo rija para todos los pertenecientes a la comunidad de lenguaje; parte de que en circunstancias suficientemente similares dos participantes cualesquiera en la interacción pueden entender y utilizar un símbolo igual con el mismo significado. Ahora bien, esta condición de una convención semántica fijada idénticamente para una pluralidad de

participantes sólo es válida para los genuinos lenguajes de señales, pero no para los lenguajes de ademanes difundidos también en las formas de vida subhumanas.

Mead ilustra estos lenguajes recurriendo al caso de la *interacción mediada por gestos* entre animales pertenecientes a la misma especie, como es, por ejemplo, una pelea entre dos perros. La interacción se construye de modo que los elementos iniciales del movimiento de un organismo representan gestos que sirven de estímulo a la reacción comportamental del otro organismo, mientras que los elementos iniciales del movimiento de este último representan, a su vez, un ademán que provoca por parte del primero una reacción de adaptación: «He utilizado el ejemplo de una pelea entre dos perros como método para presentar el gesto. El acto de cada uno de los perros se convierte para el otro en un estímulo que provoca su respuesta. Existe, pues, una relación entre ambos; y como el acto es respondido por el otro perro, ese acto experimenta, a su vez, un cambio. El hecho mismo de que uno de los perros se disponga a atacar al otro se convierte para el otro en un estímulo que provoca un cambio de su propia posición o de su propia actitud. Pero tan pronto como ha hecho esto, el cambio de actitud del segundo perro determina, a su vez, que el primer perro mude la suya. Tenemos aquí una conversación de gestos» .

9 MEAD (1934), 42-43. En otro lugar explica Mead la interacción mediada por gestos entre los animales de la siguiente forma: «Existe, por tanto, un campo de conducta incluso entre los animales situados evolutivamente por debajo del hombre, que por su naturaleza podría clasificarse como gesto. Consiste en el inicio de aquellas acciones que provocan respuestas instintivas por parte de los otros. Y a su vez estos inicios de actos

Para una consideración genética la interacción mediada por gestos que tiene lugar entre animales cobra un papel central si, como hace Mead, se parte del concepto de *significado objetivo* o *natural*. Este concepto de significado<sup>10</sup> toma Mead de la práctica de la investigación etológica. Los etólogos adscriben un significado a determinados tipos de comportamiento que observan desde la perspectiva de tercera persona, sin suponer que el comportamiento observado haya de tener también ese significado (o haya de tener en general significado alguno) para el organismo que reacciona a él. Infieren el significado de un comportamiento a partir de su papel funcional en un sistema de formas de comportamiento.

Una base para tal atribución de significados la constituyen los conocidos complejos funcionales del comportamiento animal: búsqueda de alimentos, apareamiento, ataque y defensa, cuidado de las crías, comportamiento lúdico, etc. El significado es una propiedad del sistema. Dicho en el lenguaje de los etólogos de generaciones anteriores: los significados se constituyen en entornos específicos de cada especie (v. Uexküll), sin que el ejemplar individual pueda disponer de ellos como tales.

Pues bien, Mead persigue la emergencia de las formas lingüísticas de comunicación utilizando como hilo conductor las sucesivas transformaciones que experimenta el significado objetivo o natural de las relaciones fin-medio

sistémicamente ordenadas que se dan entre reacciones comportamentales observables, hasta convertirse en un significado que esas formas de comportamiento cobran para los propios organismos implicados. Los significados simbólicos surgen de una subjetivización o interiorización (*Verinnerlichung*) de esas estructuras objetivas de sentido.

provocan respuestas que conducen a reajustar los actos que habían sido iniciados, y estos reajustes conducen de nuevo a otros inicios de respuesta que por su parte provocan otros nuevos ajustes. Existe, pues, una conversación de gestos, un campo de parlamento dentro de la conducta social de los animales. Pero los movimientos que constituyen este campo de conducta no son ellos mismos los actos completos que en principio pretendían y prometían ser. Son el brillo de los ojos que es el inicio del salto o de la huida, la actitud del cuerpo con la que el salto o la huida comienza, el gruñido o el grito, o el rezongo con que la respiración se ajusta a sí misma para empezar la lucha, y todos ellos cambian con las actitudes, brillos de ojos, gruñidos y rezongos que son los inicios de las acciones que ellos mismos provocan y que les sirven de respuesta.»

MEAD (1964), 124.

Y Como éstas resultan particularmente visibles en el comportamiento animal, Mead trata de explicar el nacimiento del lenguaje suponiendo que *el potencial semántica que las interacciones mediadas por gestos comportan queda convertido, mediante internalización \* del lenguaje de ademanes, en símbolos utilizables por los propios participantes en la interacción.*

Mead distingue en este proceso dos etapas. En la primera surge un *lenguaje de señales* que transforma en significados simbólicos el significado objetivo que tienen las pautas típicas de comportamiento, dejándolo así listo para que los participantes en la interacción lo usen para entenderse. En esto consiste el tránsito desde la *interacción mediada por gestos a la interacción mediada simbólicamente*; y ese tránsito lo estudia Mead, desde el punto de vista de la teoría del significado, como una semantización de los significados naturales. En la segunda etapa los roles sociales no solamente ponen semánticamente a disposición de los implicados el significado natural de sistemas de comportamiento funcionalmente especificados, tales como la caza, la reproducción sexual, el cuidado de las crías, la defensa del territorio, la rivalidad por hacerse con las primeras posiciones, etc., sino que también lo hacen normativamente vinculante. Por de pronto, voy a dejar de lado esta *etapa de la acción regulada por normas*. Me concentraré en la etapa de la interacción mediada simbólicamente y trataré de dilucidar cómo entiende Mead su tarea de «explicar», en el sentido de una reconstrucción, la emergencia de esta primera etapa de comunicación logomórfica.

Mead comienza con un análisis de la interacción mediada por gestos porque en ella descubre los inicios de un proceso de semantización. Un determinado fragmento de esa estructura de sentido alojada en los complejos de funciones del comportamiento animal se convierte ya en tema en el lenguaje de gestos: «El significado es, por tanto, un desarrollo de algo que se da objetivamente como relación entre ciertas fases del acto social; no es una adición psíquica a ese acto ni



tampoco es una "idea" en el sentido tradicional de este término. El gesto de un organismo, la resultante del acto social en que el gesto es una primera fase y la respuesta del otro organismo a ese gesto son los componentes

\* *Internalisierung* en el original. Empleo este término porque el autor va a distinguir a continuación entre *Verinnerlichung* en el sentido de *Interiorisierung* y *Verinnerlichung* en el sentido de *Internalisierung*. [Nota del traductor].

de una triple relación o de una relación triádica del gesto con el primer organismo, del gesto con el segundo organismo y del gesto con las fases subsiguientes del acto social en cuestión; y esta relación triádica constituye la matriz dentro de la cual surge el significado, o que da lugar con su desarrollo a un campo de significado» 10.

En el lenguaje de ademanes, las *relaciones* que se dan entre el gesto del primer organismo y la acción subsiguiente a ese gesto, de un lado, y la reacción comportamental de un segundo organismo estimulada por ese gesto, de otro, constituyen, pues, el fundamento objetivo del significado que el gesto de uno de los participantes en la interacción cobra *en cada caso para el otro*. y como el gesto del primer organismo viene materializado por los elementos iniciales de una reacción motriz que se presenta reiteradamente y que en este sentido constituye una *indicación* del estado que resultará del movimiento completo, el segundo organismo puede reaccionar a él como si fuera expresión de la intención de producir ese resultado. Con lo cual da al gesto un significado que, por de pronto, sólo puede tenerlo *para él*.

Si ahora suponemos que el primer organismo efectúa una atribución de significado parecida a la que hace el segundo, la situación que resulta es la siguiente. Al reaccionar el segundo organismo a los gestos del primero con un determinado comportamiento, y al reaccionar, a su vez, el primer organismo a los elementos iniciales de esa reacción comportamental del segundo, ambos expresan cómo interpretan, es decir, cómo *entienden* los gestos del otro. Y así, cada uno de los dos participantes en la interacción vincula a los ademanes del otro un significado típico, pero que sólo vale para él.

Una vez que se ha entendido esto, pueden indicarse las transformaciones que son menester para que la interacción mediada por gestos se convierta en una interacción mediada simbólicamente. En primer lugar, los *gestos* tienen que transformarse en *símbolos* mediante sustitución de los significados que sólo valen para cada uno de los organismos, por significados que sean idénticos para todos los participantes. En segundo lugar, ha de transformarse el comportamiento de los participantes en la interacción de modo que la relación causal estímulo-reacción-estímulo sea reemplazada por la relación interpersonal entre hablante y

10 MEAD (1934), 76.

destinatario: el uno se relaciona con el otro y el otro con el uno con intención comunicativa. Finalmente, tiene que producirse un cambio estructural de la interacción de modo que los participantes aprendan a distinguir entre actos de entendimiento y acciones orientadas al éxito. Con estas tres tareas queda resuelto el

problema del tránsito desde la interacción mediada por gestos a la etapa de la interacción mediada simbólicamente.

Mead trata de explicar este tránsito con la ayuda de un mecanismo que él denomina «adopción de la actitud del otro», «<taking the attitude of the other»). También Piaget y Freud introducen el *mecanismo de aprendizaje* que representa la conversión de estructuras externas e internas (*V erinnerlichung*), el primero en el sentido de una «interiorización» (*Interiorisierung*) de esquemas de acción y el segundo en el sentido de una «internalización» (*Internalisierung*) de relaciones con un objeto social, con una persona de referencia (abandonada). De forma parecida, Mead concibe la internalización como subjetivización de estructuras objetivas de sentido, como su traslación al interior. A diferencia de lo que acontece en el caso de la relación reflexiva que se produce cuando un sujeto se vuelve sobre sí mismo para convertirse en objeto de sí mismo, el modelo de la internalización quiere decir que el sujeto se reconoce en algo externo al trasladar a su interior y apropiarse de aquello que se le enfrenta como objeto. La estructura de esta *apropiación* se distingue de la estructura de la *relación reflexiva* por el distinto sentido en que discurre: el sí mismo (*self*) no se relaciona consigo al convertirse en objeto de sí, sino al reconocer en el objeto externo, ya se trate de esquemas de acción o de esquemas de relación, lo subjetivo extrañado.

Estas explicaciones permanecen prisioneras todavía del modelo de la filosofía de la conciencia. Mead se orienta por otro modelo más viejo utilizado ya por San Agustín, el modelo del pensamiento como diálogo interior, como diálogo llevado al interior: «Sólo en términos de gestos como símbolos significantes es posible la existencia de la mente o inteligencia; pues sólo en términos de gestos que sean símbolos significantes puede tener lugar el pensamiento, que es simplemente una conversación internalizada o implícita del individuo consigo mismo mediante tales gestos» 11. Pero este modelo

11 MEAD (1934), 47. Lo mismo L. S. WYGOTSKI, *Thought and Language*, Cambridge (Mass.), 1964. El libro de Wygotski se publicó en Moscú

sólo ilumina la adopción de la actitud del otro desde uno de sus lados. Permite ver que la relación intersubjetiva entre participantes en la interacción, que adoptan una actitud los unos frente a los otros y toman postura recíprocamente frente a sus respectivas emisiones, se reproduce en la estructura de la relación de cada uno consigo mismo 12. Mas, por otro lado, esa subjetividad de orden superior, que se caracteriza por no poder relacionarse consigo misma más que mediatamente, es decir, a través de las complejas relaciones con los otros, supone una mudanza en la estructura global de la interacción. Pues cuanto más complejas sean las actitudes de *alter* que los participantes en la interacción han «de trasladar a su propia experiencia», tanto más se desplaza lo que *ex antecedente*, en virtud de propiedades sistémicas, une a los participantes en la interacción (en un principio, pues, a los organismos), del plano de las regulaciones instintivas innatas para cada especie al plano de una intersubjetividad generada comunicativamente, condensada en el medio de los símbolos lingüísticos y asegurada, finalmente, por tradición cultural.

En los capítulos sobre la constitución social del sí mismo (*self*), Mead suscita la

falsa impresión de que la adopción de la actitud del otro y la correspondiente internalización de estructuras objetivas de sentido habrían de entenderse en primer término como mecanismo para la generación de una subjetividad de orden superior. Pero este mecanismo obra sobre todo un sistema; sus operaciones se extienden a *todos* los componentes del sistema de interacción: a los *participantes* interactivamente competentes, a sus *emisiones* y a aquellos *reguladores* que mediante una suficiente coordinación de las acciones aseguran la pervivencia del sistema de interacción. De modo que si Mead trata de explicar por medio del mecanismo de la adopción de la actitud del otro cómo surge la interacción mediada simbólicamente a partir de la interacción mediada por gestos, tiene que mostrar cómo el elemento regulador que constituyen los gestos, los cuales son los desencadenantes económicos de decursos de movimiento basados en los instintos, queda sustituido por una comunicación basada en el lenguaje de señales, cómo el organismo que empieza reaccionando a estímulos llega a adoptar los pa

en 1934 un año después de la muerte del autor, el mismo año, por tanto, en que apareció la edición póstuma de *Mind, Self and Society*.

12 Este es el punto de que parte Tugendhat en su interpretación de Mead, véase TUGENDHAT (1979),245 ss.

peles de hablante y destinatario y cómo se diferencian los actos comunicativos de las acciones no-comunicativas, los procesos por los que los agentes se entienden *entre* sí de los influjos que ejercen *unos sobre otros* cuando buscan conseguir determinados efectos. No se trata sólo, pues, de la emergencia de una relación reflexiva consigo mismo o de una subjetividad de orden superior -ésta se caracteriza por una forma de subjetividad lingüísticamente constituida, que hace posible a la acción comunicativa-. En cualquier caso, el análisis que a este respecto lleva a cabo Mead adolece de una insuficiente distinción entre la etapa de la interacción simbólicamente mediada y la etapa de la interacción lingüísticamente mediada dirigida por normas; vaya tratar de esbozar primero cómo desarrolla Mead su teoría del significado bajo los tres mencionados aspectos.

[2] La idea básica de Mead es sencilla. En la interacción mediada por gestos el ademán del primer organismo cobra un significado para el segundo organismo que reacciona a él: esta reacción comportamental es expresión de cómo *interpreta* uno el gesto del otro. Ahora bien, si el primer organismo «adopta la actitud del otro» y al ejecutar su gesto anticipa ya la reacción del otro organismo y *con ello la interpretación* que éste hace del gesto, su propio ademán cobra *para él* un significado igual, aunque todavía no el mismo significado que tiene para el otro: «Cuando en un acto o situación social dada, un individuo indica a otro por medio de un gesto lo que este otro individuo tiene que hacer, el primer individuo es consciente del significado de su propio gesto --o el significado de su gesto aparece en su propia experiencia- en la medida en que adopta la actitud del segundo individuo hacia ese gesto y tiende a responder a él implícitamente de la misma forma que el segundo individuo responde a él explícitamente. Los gestos se convierten en símbolos sig-

nificantes cuando implícitamente provocan en el individuo que los hace las mismas respuestas que explícitamente provocan o se supone que provocan en otros individuos -los individuos a quienes están dirigidos» 13. Mead está convencido de que puede explicar la génesis de significados que sean idénticos al menos para dos participantes en la interacción, suponiendo que el uno internaliza la relación entre su

13 MEAD (1934),47.

Propio gesto y la reacción comportamental del otro, produciéndose la internalización porque el primero adopta la actitud con que el segundo reacciona a los gestos del primero. Si esto fuera así, lo único que restaría sería señalar las condiciones bajo las que se produce la toma de actitud, es decir, bajo las que se inicia el proceso de internalización de las estructuras de sentido.

En este aspecto Mead dubita entre dos consideraciones. La primera se basa en el teorema de la reacción impedida o demorada 14. En virtud de la interrupción del contacto inmediato entre el estímulo y la reacción surgiría un comportamiento inteligente caracterizado por la capacidad de «resolver los problemas de la conducta actual en términos

de sus posibles consecuencias futuras» 15. El organismo se detiene y nota lo que hace cuando con su propio ademán provoca una determinada reacción comportamental por parte del otro. Mead no se da cuenta que con este teorema está ya contando para la explicación de la «adopción de la actitud del otro» con una reflexión que, si no se quiere reincidir en el modelo de la filosofía de la conciencia, tiene a su vez que explicarse recurriendo a la orientación de ese organismo por el significado que su propia acción tiene para *otros* participantes en la interacción.

De ahí que sea más consecuente la otra consideración, de enfoque darwinista, de que la presión a adaptarse que los participantes en interacciones más complejas, ya sea al verse forzados a cooperar, o, sobre todo, en los casos de conflicto, ejercen unos sobre otros acaba premiando las velocidades de reacción más elevadas, quedando en ventaja aquellos participantes en la interacción que aprenden no sólo a interpretar los gestos del otro a la luz de las propias acciones de base instintiva, sino a entender ya el significado del propio gesto a la luz de las reacciones que cabe esperar del otro 16.

Por lo demás, Mead acentúa la peculiar idoneidad de los gestos perceptibles acústicamente. En caso de gestos vocales, resulta más sencillo para el organismo que emite los sonidos adoptar la actitud del otro, ya que el emisor puede percibir las señales acústicas tan bien como el receptor 17.

14 MEAD (1934), 135. 15 MEAD (1934), 100. 16 MEAD (1964), 131. 17 «Este doble carácter de la voz que es acto motor del aparato lingüístico y a la vez sonido oído, devuelto», lo acentúa Arnold Gehlen

De ahí que Mead vea en la circunstancia de que sean fonemas, es decir, gestos fónicos, lo que constituye el sustrato signico de la comunicación lingüística una confirmación de su suposición de que la adopción de actitudes es un mecanismo de primera importancia para la aparición del lenguaje 18.

No quiero entrar aquí con más detalle en estas cuestiones empíricas; voy a limitarme a la cuestión conceptual de si Mead puede reconstruir la aparición del lenguaje de señales a partir del lenguaje de ademanes con sólo suponer que un participante en la interacción adopta la actitud del otro. Mientras con ello no se quiera decir sino que uno de los participantes en la interacción toma de antemano la actitud con que el otro reaccionará sus gestos fónicos no se ve cómo ello podría dar lugar a símbolos logomórficos, a gestos fónicos con significado idéntico. Por esa vía Mead sólo puede explicar la aparición de una estructura que se caracteriza porque el primer organismo se estimula con sus propias voces *de forma similar* a como estimula al segundo organismo. Si el mismo gesto despierta en ambos una disposición a un comportamiento *igual* (o suficientemente parecido), un observador podría constatar por ambas partes una interpretación coincidente del estímulo, pero con ello no tenemos todavía un significado idéntico para ambos participantes en la interacción: «Del hecho de que el uno haga disposicionalmente lo mismo a que se ve estimulado el otro no se sigue que haya algo idéntico ante lo que tomen postura ambos» 19. Que ambos interpreten *el mismo estímulo de forma coincidente* es un estado de cosas que es en sí, pero que no existe *para ellos*.

Ahora bien, en muchos pasajes Mead entiende el mecanismo de «taking the attitude of the other», como «calling out the response in himself he calls out in another». Si «response» no se entiende aquí behaviorísticamente en el sentido de una reacción a estímulos, sino en el pleno sentido dialógico de «respuesta», cabe dar a la toma de actitud el sentido más exigente de una internalización de posturas de afirmación o negación de enunciados imperativos. Esta es la interpretación que propone Tugendhat: «La reacción del oyente que el hablante implícitamente anticipa es, pues, su respuesta con un "sí" o con un "no"....»

siguiendo a Humboldt, cfr. A. GEHLEN, *Der Mensch*, Bonn, 1950, 144; cfr. también 208 ss.

18 Cfr. MEAD (1934), 61 ss.; también MEAD (1964), 136 s.

19 TUGENDHAT (1979), 255.

quien reflexiona habla consigo mismo adoptando posturas de afirmación o negación de la misma manera que hablaría con otros con quienes deliberase sobre qué hacer» 20. Aun prescindiendo de que esta lectura hace violencia al texto 21, acabaría quitando al mecanismo de la adopción de la actitud del otro la fuerza explicativa que Mead le supone. El diálogo internalizado no puede ser constitutivo de un entendimiento por medio de significados idénticos, porque la participación en diálogos reales o externos exige ya la utilización de símbolos lingüísticos. Además, para poder tomar postura con un «sí» o con un «no» ante enunciados o ante imperativos, hablante y oyente tienen que disponer ya de un lenguaje proposicionalmente diferenciado. Pero Mead, como hemos visto, sitúa la comunicación logomórfica en un plano más profundo, en el plano de un lenguaje de señales compuesto de emisiones modalmente indiferenciadas. Con todo, la solución del problema ha de buscarse en la dirección tomada por Tugendhat. La adopción de la actitud del otro es un mecanismo que parte de la reacción comportamental del otro a los gestos del uno, pero que después se hace extensiva a otros componentes de la interacción. Después que el primer organismo ha aprendido a interpretar los propios

gestos de forma igual a como 10 hace el otro organismo, no puede evitar producir el gesto con la expectativa de que tenga para el segundo organismo un significado determinado. Pero con esta conciencia cambia la actitud del primer organismo respecto al segundo. Este aparece ahora como un *objeto social* que ya no se limita a reaccionar adaptativamente al gesto de 'uno, sino que con su reacción comportamental da expresión a una interpretación de ese gesto. El segundo organismo aparece ahora ante el primero como intérprete del comportamiento de este último, es decir, bajo un concepto distinto, con 10 cual cambia también su actitud frente a él. El primer organismo se relaciona ahora con el otro como con un destinatario que interpreta de una determinada forma el gesto que se le hace; y esto significa que de aquí en adelante hará su ademán con una intención comunicativa. Si suponemos, además, que 10 dicho vale también para el segundo organismo, tenemos una situación en que el mecanismo de la internalización de la

20 TUGENDHAT (1979), 256.

21 El único texto en que se apoya Tugendhat se encuentra en MEAD (1934), 108.\*1"

actitud del otro puede volver a operar, haciéndolo ahora sobre la actitud en que ambos organismos ya no hacen sus gestos *intentione recta*, como comportamiento adaptivo, sino que *se están dirigiendo el uno al otro*. Y en cuanto internalizan esta actitud de *dirigirse al otro* que ven en el otro, y la adoptan también frente a sí mismos, aprenden los papeles comunicativos de oyente y hablante: se comportan entre sí como un *ego* que da a entender algo a un *alter ego*.

Mead no distingue suficientemente entre las dos categorías de actitudes que el uno toma del otro: tomar la actitud del otro significa, de un lado, el anticipar la reacción del otro al gesto de uno, y, por otro, el adoptar la actitud del otro de dirigir un gesto a un intérprete. Pero se encuentran formulaciones que demuestran que Mead tiene en mientes ambas cosas: «El proceso de dirigirse a otra persona es también un proceso de dirigirse a uno mismo y de provocar uno en sí mismo la reacción que se ha provocado en el otro» 22 El término «response» cambia súbitamente de significado en cuanto se presupone no solamente la adopción simple de la actitud del otro, sino la operación ampliada de adopción de la actitud del otro: la reacción estimulada se convierte entonces, en efecto, en una «respu.esta». Surge entonces una situación «en la que uno *reacciona* a aquello que *dirige* al otro y en la que esa respuesta por parte de uno mismo se convierte en elemento de la propia conducta; en la que uno no solamente se oye a sí mismo, sino que se *responde* a sí mismo; en la que uno se *habla* y se *responde* a sí mismo de forma tan real como le responde la otra persona» 23. (Las cursivas son mías.)

Con la *primera* adopción de la actitud del otro los participantes en la interacción aprenden a internalizar un fragmento de la estructura objetiva de sentido, de suerte que ambos pueden vincular al mismo gesto interpretaciones coincidentes reaccionando cada uno de ellos implícita o explícitamente de la misma manera a él. Con la *segunda* aprenden qué significa *utilizar un gesto con intención comunicativa* y entablar una relación recíproca entre *hablante* y *oyente*. Ahora los participantes pueden distinguir entre el otro en tanto que objeto social que se presenta en el papel

de un hablante o de un oyente y el otro en tanto que objeto de

22 MEAD (1934), 108. 23 MEAD (1934), 139.

un influjo externo. Parejamente, aprenden a distinguir entre los actos comunicativos, que uno dirige a un *alter*, y las acciones orientadas en vista de sus consecuencias, que causan algo. Y esto a su vez es presupuesto de una *tercera* adopción de la actitud del otro que es determinante para que los participantes en la interacción no solamente hagan interpretaciones objetivamente *coincidentes*, sino que atribuyan al mismo gesto un significado *idéntico*.

Tenemos, en efecto, un significado idéntico cuando *ego* sabe cómo *tendría que* reaccionar *alter* ante un gesto significante; no basta con la expectativa de que *alter* *reaccionará* de una determinada manera. Después de las dos primeras adopciones de actitud es cuando *ego* puede predecir, esto es, esperar, en el sentido de un pronóstico, cómo actuará *alter* si es que entiende la señal. Ciertamente que ya distingue, como hemos visto, entre dos aspectos bajo los que *alter* reacciona al gesto de *ego*; la reacción comportamental de *alter* es *a)* una acción tendente a un propósito, orientada en vista de las consecuencias, a la vez que *b)* expresa cómo *alter* interpreta el gesto de *ego*. Pero como *ego* ha interpretado ya sus propios gestos a la luz de la anticipación de la reacción comportamental de *alter*, se da por su parte en lo concerniente a *b)* una expectativa en el sentido de un pronóstico que puede verse desmentido. Supongamos que *ego*, cuando se ve sorprendido a este respecto por una inesperada reacción comportamental de *alter*, manifiesta su extrañeza. Su reacción delata, entonces, su decepción ante una *comunicación frustrada* y no sólo ante las consecuencias no deseadas del comportamiento fáctico de *alter*. Si suponemos además que lo dicho también vale de *alter*, tenemos una situación en que el mecanismo de la internalización puede operar por tercera vez, aplicándose ahora a la actitud con que *ego* y *alter* se expresan mutuamente su decepción ante los malentendidos. Al adoptar cada uno frente a sí mismo la actitud crítica del otro frente a la interpretación fallida de un acto comunicativo, están desarrollando *reglas de uso de los símbolos*. Ahora pueden considerar de antemano si en una situación dada están empleando un gesto provisto de significado (*significant gesture*) de forma tal que el otro no tenga razón alguna para tomar una actitud crítica. De este modo se forman *convenciones semánticas* y símbolos utilizables con significado idéntico.

Mead no destaca con suficiente claridad esta tercera categoría de adopción de la actitud del otro; pero se acerca a ella cuando para explicar la aparición de convenciones semánticas se refiere a la capacidad de crear lenguaje que posee el poeta lírico: «Es tarea no sólo del actor teatral, sino también del artista el encontrar la clase de expresión que provoque también en los otros lo que está sucediendo dentro de él. El poeta lírico tiene una experiencia de la belleza, que va acompañada de un estremecimiento emocional; como artista que emplea palabras, busca aquellas que respondan a su actitud emocional y despierten en los otros la actitud que él tiene... Lo esencial para la comunicación es que el símbolo provoque en uno mismo lo que provoca en el otro individuo. Tiene que tener esa clase de universalidad para cualquier persona que se encuentre en la misma situación» 24.

La introducción creativa de nuevas convenciones semánticas en un sistema de lenguaje existente y ya proposicionalmente diferenciado, que en el empleo a que Mead se refiere son además de carácter evaluativo, es un caso que está ya a un buen trecho de la aparición del lenguaje de señales. Pero en el aspecto que aquí nos interesa, este caso no deja de ser instructivo. Un poeta que busca nuevas formulaciones extrae sus innovaciones del material de las convenciones semánticas ya vigentes. Tiene que saber anticipar intuitivamente las posturas previsibles de los hablantes competentes para que sus innovaciones no se vean rechazadas como simples infracciones del uso convencional del lenguaje. Y, sin embargo, Mead no logra hacerse una idea suficientemente clara del importante paso que representa la internalización de la actitud que el otro adopta frente a la utilización defectiva de símbolos. Este vacío puede llenarse con el análisis del concepto de regla que hace Wittgenstein.

[3] El sistema de categorías que permite distinguir entre «comportamiento» y sucesos o estados observables y que contiene conceptos tales como disposición comportamental, reacción comportamental, estímulo desencadenante del comportamiento, fue utilizado para desarrollar una semántica general primero por Morris siguiendo a Mead, y más tarde en el marco de la teoría del aprendizaje 25. Morris, valiéndose de categorías behavioristas, introduce los conceptos semióticos básicos de signo, intérprete de signos, significado de los signos, etc., de forma tal

24 MEAD (1934), 147 s.

25 D. S. SHWAYDER (1965), 21 ss.

Que la relación estructural entre intención y significado puede describirse sin necesidad de recurrir a la comprensión del comportamiento regido por reglas, es decir, puede describirse en términos objetivistas 26. Morris, al cimentar de esta suerte la semiótica en la teoría del comportamiento, apela, por supuesto, a su maestro Mead; pero con ello está traicionando lo esencial del enfoque de éste *D.* Mead concibe la estructura de sentido implícita en los complejos funcionales del comportamiento animal como una propiedad de los sistemas de interacción que asegura ex antecedente una comunidad de los organismos implicados basada inicialmente en regulaciones instintivas. La internalización de los patrones de interacción objetivamente regulados va sustituyendo poco a poco, ésta es la idea de Mead, a la regulación instintiva por una tradición que discurre a través de la comunicación lingüística. A Mead tiene que importarle reconstruir desde la *perspectiva de los participantes mismos* la comunidad lingüísticamente sublimada de relaciones intersubjetivas que se dan entre los participantes en una interacción mediada simbólicamente. No puede contentarse, como hace Morris, con atribuir a los distintos organismos interpretaciones coincidentes del mismo estímulo comportamental, es decir, no puede contentarse con una *constancia* de significados percibida desde la perspectiva del observador; tiene que exigir *identidad* de significados. La utilización del mismo símbolo con un significado constante no basta con que sea algo dado en sí, sino que también debe ser algo reconocible por los que



utilizan ese símbolo. Y tal identidad de significado sólo puede venir asegurada mediante la *validez* intersubjetiva de *una regla* que fije de modo «convencional» el significado de un signo.

En este sentido, el tránsito desde la interacción mediada por gestos a la interacción mediada simbólicamente representa a la vez la constitución de un *comportamiento regido por reglas*, de un comportamiento que puede ser explicado en términos de una orientación por convenciones semánticas. Voy a recurrir al análisis que Wittgenstein hace del concepto de regla, para aclarar, en primer lugar, la conexión que existe entre identidad de significado y validez intersubjetiva, esto es, entre la observación de

, 26 Ch. MORRIS, *Foundations of the Theory of Signs*, Int. Found of the Unity of Sciences, 1, Chicago, 1939; ID., *Signs, Language and Behavior*, Nueva York, 1946; cfr. también Ch. W. MORRIS, *Pragmatische Semiotik und Handlungstheorien*, Frankfurt, 1977.  
27 J. HABERMAS (1970), 150 ss.

una regla y las posturas críticas frente a las violaciones de esa regla, y en segundo lugar, para dar una forma más rigurosa a la propuesta que hace Mead en punto a la génesis lógica de las convenciones semánticas.

En el concepto de regla quedan unificados los dos momentos que caracterizan el uso de símbolos simples: la identidad de significado y la validez intersubjetiva lo general que constituye al significado de una regla puede exponerse en un número cualquiera de actos que constituyen ejemplos de aplicación de esa regla. Las reglas establecen cómo hay que producir algo: objetos materiales u objetos simbólicos como números, figuras y palabras (y sólo de estas últimas vamos a hablar aquí). De ahí que el sentido de una regla (constructiva) pueda explicarse por medio de ejemplos. Pero explicar con ejemplos no quiere decir aquí enseñar a alguien a generalizar inductivamente un número finito de casos; antes bien, el alumno habrá entendido el sentido de una regla en cuanto haya aprendido a entender los productos correctamente formados que se le muestran, como ejemplos de algo que puede verse *en* ellos. Y para eso puede bastar a veces con un solo ejemplo: «Son, pues, las reglas que se aplican al ejemplo las que convierten a éste en ejemplo» 28. Los objetos o acciones que sirven de ejemplo no son ejemplos de una regla, por así decirlo, en virtud de sí mismos, sino que sólo la aplicación de una regla hace que emerja para nosotros lo universal contenido en lo particular.

El significado de una regla no solamente puede explicarse recurriendo a sus ejemplos, sino que, a la inversa, también la regla puede servir para explicar el significado de sus ejemplos. Se entiende el significado de una determinada acción simbólica, por ejemplo, de una jugada de ajedrez, cuando se domina la regla conforme a la que hay que mover las correspondientes figuras. La comprensión de una acción simbólica está ligada a la capacidad de *seguir una regla*. Wittgenstein insiste en la circunstancia de que un alumno que aprende mediante ejemplos una determinada serie numérica ha entendido la regla que le subyace cuando «puede proseguir él sólo». El «y así sigue» con que el profesor interrumpe una serie de números que ejemplifican, digamos, una progresión geométrica representa la posibilidad de generar cuantos casos se quiera, que cumplen la regla. Un alumno

que haya aprendido una regla se ha convertido potencialmente en profesor en virtud de su capacidad de generar él mismo ejemplos, e incluso de idear nuevos ejemplos.

Ahora bien, el concepto de competencia en el uso de una regla, en modo alguno se refiere solamente a la capacidad de generar emisiones simbólicas con una intención comunicativa y de entenderlas; sino que también constituye una clave para nuestro problema, ya que esa capacidad de seguir una regla nos permite explicar qué es lo que queremos decir con *identidad* de un significado 29.

Con «identidad» de un significado no se puede querer decir lo mismo que con identidad de un objeto que bajo descripciones diversas puede ser identificado por distintos observadores como el mismo objeto. Este acto de identificación de un objeto sobre el que los hablantes hacen determinados enunciados presupone ya la comprensión de los términos singulares. Los significados simbólicos constituyen o fundan identidad de forma similar a como lo hacen las reglas, las cuales establecen la unidad en la diversidad de las materializaciones que constituyen sus ejemplos, en la diversidad de sus distintas realizaciones o cumplimientos. Los significados deben su identidad a una regulación convencional. A este respecto, es importante la indicación de Wittgenstein de que el concepto de regla está entrelazado con el uso del término «igual». Un sujeto A, si sigue una regla, sólo puede hacerlo de modo que bajo condiciones de aplicación cambiantes siga *la misma regla*, pues, de otro modo, no está siguiendo regla alguna. El sentido de «regla» implica analíticamente que aquello en que A basa su orientación comportamental permanece igual a sí mismo. y esta uniformidad no es resultado de uniformidades en el comportamiento observable de A. No toda falta de uniformidad es indicación de violación de una regla. Hay que conocer una regla para determinar si alguien se desvía de ella. Un comportamiento irregular sólo puede ser caracterizado como falta, es decir, como violación de una regla, si se conoce la regla que le subyace. Es decir, que la identidad de una regla no puede ser reducida a regularidades empíricas; antes depende de la validez intersubjetiva, esto es, de la circunstancia de que a) sujetos que orientan su comportamiento por reglas se desvían de ellas, y de que b) pueden criticar ese su comportamiento desviante como violación de las reglas.

29 Acerca de lo que sigue, cfr. WINCH (1958), 24 ss.

En este marco hay que entender el famoso argumento de Wittgenstein contra la posibilidad de que los sujetos puedan seguir una regla, por así decirlo, para ellos solos: “creer seguir una regla no es seguir (efectivamente) la regla. Por eso no se puede seguir una regla *privatim*, porque, si no, creer seguir la regla sería lo mismo que seguir la regla» 30. El meollo de esta consideración consiste en que A no puede estar seguro de estar siguiendo una regla si no se da la posibilidad de que su comportamiento quede expuesto a una crítica por B, crítica, en principio, susceptible de consenso. Wittgenstein trata de mostrar que entre la identidad y la validez de las reglas existe una conexión sistemática. Seguir una regla significa seguir en *cada* caso particular la *misma* regla. La identidad de la regla en la pluralidad de sus realizaciones no descansa en invariaciones observables, sino en la intersubjetividad

de su validez. Y como las reglas rigen contrafácticamente, existe la posibilidad de someter a crítica el comportamiento regido por reglas calificándolo de ajustado a la regla o de erróneo. Se están presuponiendo, pues, *dos papeles distintos* para los participantes A y B. A está en posesión de la «competencia de *seguir una regla*» si evita sistemáticamente la comisión de faltas. B tiene la competencia de *juzgar* el comportamiento reglado de A. Esta competencia judicial de B presupone a su vez una «competencia de regla», pues B sólo podrá hacer el requerido examen si puede demostrar a A que ha cometido una falta y si, llegado el caso, es capaz de llegar a un acuerdo con A sobre la *correcta* aplicación de la regla. B asume entonces el papel de A y le hace ver qué es lo que ha hecho mal. En este caso A adopta el papel de juez, que ahora ha de tener por su parte la posibilidad de justificar su comportamiento inicial demostrando a B que éste ha realizado una aplicación errónea de la regla. Sin esta posibilidad de *crítica recíproca* y de mutua instrucción conducente a un acuerdo, no quedaría asegurada la identidad de las reglas. Para que un sujeto pueda seguir una regla, lo que quiere decir: para que un sujeto pueda seguir la misma regla, ésta ha de regir intersubjetivamente a lo menos para dos sujetos.

30 WITTGENSTEIN, *Philosophische Untersuchungen, Schriften*, 1 (1960), 382.

Con el análisis del concepto de «seguir una regla», Wittgenstein demuestra que la identidad de significados se remonta a la capacidad de seguir reglas intersubjetivamente válidas junto con, a lo menos, otro sujeto más; ambos han de disponer, así de la competencia de ajustar su comportamiento a reglas, como de la de enjuiciar críticamente tal comportamiento. Un sujeto aislado y solitario, que sólo dispusiera además de una sola de esas dos competencias, ni podría formar el concepto de regla, ni emplear símbolos, con identidad de significado. Si analizamos de esta forma la «validez intersubjetiva» de una regla, nos topamos con dos tipos distintos de expectativas: a) la expectativa de B, de que A tenga la intención de ejecutar una acción en aplicación de una regla, y b) la expectativa de A, de que B reconozca o considere su acción como cumplimiento de la regla. Sean A y B un alumno y un profesor dotados de la competencia de seguir y enjuiciar una regla; sea R una regla, y sean m, n, q... emisiones simbólicas que en un contexto dado puedan considerarse como ejemplos de R; sea EC la expectativa de comportamiento por parte del profesor, fundada en R, de que, por ejemplo q(R) represente un cumplimiento de EC. Finalmente, sea J un juicio sobre si una determinada acción puede ser identificada como q(R) esto es, como cumplimiento de EC. Sea EJ la correspondiente expectativa de reconocimiento, de suerte que A, cuando emite q con tal expectativa (EJ), plantea una *pretensión* que B puede reconocer o rechazar por medio de J. EC y EJ simbolizan los dos tipos de expectativa de comportamiento y reconocimiento, cuya distinción me importa aquí. Planteadas así las cosas, pueden señalarse las condiciones que han de cumplirse para que R rija intersubjetivamente para A y para B, es decir, para que tenga un mismo significado; suponemos que A y B están en posesión tanto de la competencia de seguir una regla como de la de enjuiciar esa observancia. Que A aplique una regla R en un determinado contexto significa:

[1] que A produce  $q(R)$ ,  
[2] con la intención de cumplir en un determinado contexto la expectativa de comportamiento  $EC(q)$  que B tiene puesta en él,  
[3] y esperando a su vez  $EJ(qR)$ , que B, en ese contexto dado, reconozca  $q$  como cumplimiento de su expectativa de comportamiento;

[4] A presupone que [1'] B también sería capaz, llegado el caso, de producir  $q'(R')$ ,  
[5] en cumplimiento [2'] de  $EC(w)$  en un contexto dado;  
[6] A presupone además que [3'] B tendría en ese caso la expectativa  $EJ(q'R)$ , de que  $q'$  fuera reconocido por A como cumplimiento de la expectativa de comportamiento  $EC(q')$  de éste, es decir, de la expectativa de comportamiento que A ha puesto en B.

A tiene que cumplir estas condiciones para poder producir una emisión que pueda entenderse como  $q(R)$ . Y parejamente, B tiene que satisfacer los presupuestos [4] - [6] de A y cumplir o no cumplir la expectativa  $EJ(R)$  de A, es decir, tomar postura frente a ella con un sí o con un no. En caso de que B defraude la expectativa de reconocimiento que abriga A, asumirá por su parte el papel de A y cumplirá condiciones análogas a las [1

[3], habiendo de suponer se entonces que A satisface los correspondientes presupuestos de B y cumple o no cumple la expectativa  $EJ(qR')$ , esto es, dice que sí o que no. Esta secuencia puede repetirse cuantas veces se quiera hasta que uno de los participantes cumpla la expectativa de reconocimiento del otro, lleguen ambos a un consenso fundado a través de tomas de postura críticas y estén seguros de que  $R$  rige intersubjetivamente, lo que quiere decir: de que tiene un significado idéntico.

Sin embargo, en la reconstrucción que hemos hecho hemos partido de que A y B creen conocer ya el significado de  $R$ . Profesor y alumno saben ya qué significa seguir *una* regla; sólo quieren cerciorarse de si saben en realidad qué significa seguir la regla concreta  $R$ . Caso distinto es el de un maestro que trata de hacer comprender a un alumno el *concepto de regla*. Mas voy a prescindir incluso de este caso, para pasar desde luego al caso extremo de la génesis de la conciencia de regla por *ambas* partes, pues éste es el caso por el que se interesa Mead.

He resumido el análisis que hace Wittgenstein del concepto de «seguir una regla» para poder aplicar ahora sus resultados al empleo de símbolos comunicativos. Hasta ahora « $q$ » representaba un objeto simbólico cualquiera, producido de conformidad con una regla. En lo que sigue me voy a limitar a la clase de objetos simbólicos que hemos llamado gestos significantes o señales y que coordinan el comportamiento teleológico de los participantes en la interacción.

Cuando el miembro A de una tribu, para volver a nuestro ejemplo de un símbolo simple, grita « ¡ataque! » en un contexto apropiado, espera que los miembros B, C, D, ... de la tribu, que se encuentran al alcance de su voz, le presten auxilio, ya que supone que su emisión, todavía modalmente indiferenciada, va a ser entendida como una petición de ayuda en una situación en que el que grita ha visto aparecer

inesperadamente enemigos, se ha sentido aterrado por el súbito peligro que representan y pide defensa contra los atacantes. Tal situación, vamos a suponerlo, cumple las condiciones bajo las que  $q_i$  puede ser empleado en el sentido de una petición de auxilio. Una regla correspondiente fija el significado de  $q_i$ , de modo que los destinatarios pueden juzgar si «¡ataque!» se ha utilizado *correctamente* en el contexto dado, o si el que emite ese grito está gastando una broma, es decir, está cometiendo deliberadamente un error, por ejemplo, para asustar a sus compañeros imitando ese grito de guerra cuando ve llegar a unos vecinos pacíficos, o si lo que quizá ocurre es que A no sabe cómo hay que emplear esa expresión simbólica dentro de la comunidad de lenguaje, es decir, no ha aprendido todavía la convención semántica que regula al término. Este ejemplo es en algunos aspectos bastante más complejo e intrincado que el del profesor que trata de ver si un alumno ha entendido la regla que rige la construcción de una determinada serie numérica. Pero esta complejidad resulta útil tan pronto como nos interesamos por la cuestión genética, es decir, tan pronto como consideramos una situación en que A emplea esa misma expresión simbólica sin poder apoyarse todavía en una fijación *convencional* de su significado: «qo» no tiene todavía un significado idéntico para los participantes en la interacción. Por otro lado, la estructura de la interacción ha de tener ya todas las características que Mead introduce cuando dota a los participantes en la interacción, en virtud de su doble adopción de la actitud del otro, de la capacidad de interpretar *coincidentalmente* un gesto y de emplear gestos fónicos con *intención comunicativa*.

Según hemos supuesto, A no produce, pues, qo ni con la intención de seguir una regla ni con la expectativa de que sus oyentes B, C, D, oo. reconozcan «qo» como una emisión conforme a una regla. Pero A sí que puede *dirigir* qo a sus oyentes con la expectativa de que éstos a) reaccionen a qo con la intención de prestar auxilio y que éstos b), al reaccionar así, expresen que interpretan «qo» como una petición de auxilio en una situación en que A ve aparecer de pronto enemigos, se siente aterrado por el súbito peligro que representan, y pide ayuda.

Las expectativas de comportamiento que A vincula a qo no tienen, empero, más que el carácter predictivo de que B, C, D, ... *se comportarán* de una determinada manera; se distinguen de las EC(q) y de las EJ (qR) por la ausencia de una convención que fije la identidad de significado. Las expectativas de A pueden verse defraudadas por no producirse el comportamiento *previsto*, pero no porque ese comportamiento resulte *incorrecto*.

Recordemos cómo reconstruyó Mead estas expectativas no convencionales de comportamiento: a) A anticipa el comportamiento (prestar auxilio) de B en cuanto ha aprendido a adoptar la actitud con que B reacciona al gesto de A; b) A anticipa la interpretación que B expresa con esa reacción al gesto de A (petición-de-auxilio-en-una-situación en que.. .) en cuanto ha aprendido a adoptar la actitud con que B por su parte le dirige gestos como algo susceptible de ser interpretado. Pues bien, ¿de qué tipo es la actitud de B que A ha de adoptar para adquirir una *conciencia de regla* y producir de ahora en adelante «q» *conforme a una regla*?

Supongamos que nadie hace caso a la emisión de A, es decir, que B, C, D, ... no se apresuran a prestarle ayuda. Esa falta de ayuda es una circunstancia que directamente defrauda la expectativa de comportamiento a) que abriga A. Puede ser debida a causas triviales: los compañeros no se encuentran al alcance de su voz, su

grito sólo lo han oído los niños o los enfermos, sus compañeros tuvieron que ir a buscar las armas y han caído en una emboscada, etc. Si no se ha producido ninguna circunstancia de este tipo, entonces no es que el auxilio *no haya llegado*, sino que B, C, D, ... se han *negado* a prestarle auxilio. Pero la construcción de Mead excluye que esta negativa pueda ya entenderse como un deliberado rechazo de un imperativo, pues todo se desenvuelve *aún* en el nivel presimbólico de una interacción que transcurre según el esquema estímulo-reacción sobre la base del repertorio comportamental típico de una especie. Esa *negación* de auxilio sólo puede entenderse, pues, en el sentido de la situación que se presenta cuando la expectativa de comportamiento *b)* que abriga A se ve defraudada: B, C, D, ... *no han interpretado «qo» en el sentido esperado*. Ello puede deberse, a su vez, a causas triviales, pero son causas que radican en un *plano distinto* que en el primer caso. A ha podido equivocarse sobre las circunstancias relevantes de la situación que constituyen el contexto en que «qo» es entendida *por lo regular* como petición de auxilio. Por ejemplo, A no ha reconocido en los extraños a miembros de una tribu amiga, ha malinterpretado sus gestos de saludo como gestos de ataque, etc. La circunstancia de que la expectativa de comportamiento *b)* que abrigaba A no haya sido satisfecha por B, C, D, ... muestra que ha habido un fracaso en la comunicación, del que A es la causa. A ese fracaso los oyentes reaccionan con la no aceptación, negando su auxilio. El paso decisivo consiste entonces *en que A internalice esa reacción de rechazo por parte de B, C, D, ... ante el empleo fuera de lugar que A ha hecho de qo*.

Cuando A aprende a adoptar frente a sí mismo las actitudes de rechazo de B, C, D, ... con que éstos le salen al paso en caso de desaciertos «semánticos» (y cuando B, C, D, ... asumen por su parte en los mismos términos desengaños similares), los miembros de esa tribu aprenden a dirigirse mutuamente voces *anti. cipando posturas críticas* para los casos en que qo no se emplee de forma ajustada al contexto. Y sobre la base de esa anticipación pueden formarse expectativas de un nuevo tipo, expectativas de comportamiento *c)* que se basan en la convención de que el gesto fónico sólo ha de entenderse en el sentido de «q» en caso de ser emitido en unas determinadas condiciones de contexto. Con ello se ha alcanzado la etapa de una interacción mediada simbólicamente en la cual el empleo de los símbolos viene fijado por convenciones semánticas. Los participantes en la interacción hacen emisiones simbólicas ateniéndose a reglas, esto es, abrigando implícitamente la expectativa de que tales emisiones puedan ser reconocidas por otros como emisiones conformes a una regla.

Wittgenstein ha insistido en la relación interna que existe entre la competencia de seguir una regla y la capacidad de tomar postura con un «sí» o con un «no» ante la cuestión de si un símbolo se está utilizando correctamente, es decir, de conformidad con la regla que rige su empleo. Las dos competencias son igualmente determinantes para la adquisición de una conciencia de regla; son cooriginarias, en el sentido de una génesis lógica. De modo que si desarrollamos la tesis de Mead en el sentido que acabo de indicar, tal tesis puede entenderse como una explicación genética del concepto wittgensteiniano de regla, tratándose aquí primariamente de reglas para el empleo de símbolos, las cuales fijan convencionalmente los significados y con ello la identidad de los significados 31.

[4] Mead sólo describe muy vagamente el lugar evolutivo en que aparecen las interacciones mediadas simbólicamente; el paso desde la interacción mediada por gestos a la interacción mediada simbólicamente marcaría el umbral de la hominización. Es probable que ya en la fase de hominización, es decir, antes de la aparición del homo sapiens se formaran sistemas primitivos de gritos. También existen indicios de que en las sociedades de primates se emplean espontáneamente gestos significantes en el sentido de Mead, es decir, emisiones que pueden considerarse pertenecientes a un lenguaje de señales. En cuanto las interacciones quedaron regidas por símbolos empleados con identidad de significado, tuvieron sin duda que cambiar los sistemas de *status* típicamente difundidos en las sociedades de vertebrados. Pero no voy a entrar aquí en esas cuestiones empíricas <sup>31</sup>. Lo importante para nuestras consideraciones, que son de tipo conceptual, es que con el concepto de interacción simbólicamente mediada, Mead solamente explica cómo es posible el entendimiento por medio de significados idénticos -pero aún no explica cómo un sistema diferenciado de lenguaje puede sustituir a los anteriores reguladores del comportamiento innatos para cada especie.

Hemos seguido a Mead hasta el punto en que ha dotado a los participantes en la interacción de la capacidad de intercambiar señales con intención comunicativa. El lenguaje de señales cambia también el mecanismo de coordinación del comportamiento. A diferencia de los gestos, las señales no pueden funcionar ya como *desencadenantes* ante los que el organismo «se dispara» en virtud de sus disposiciones comporta mentales, actualizando esquemas de comportamiento. Cabe imaginar que el empleo comunicativo de símbolos con significado idéntico reobra sobre la estructura de las pulsiones y de las formas de comportamiento de

<sup>31</sup> Bajo este punto de vista, la explicación que da Wittgenstein del concepto de regla queda también aclarada por la tentativa de reconstrucción que Mead hace: el concepto de regla que desarrolla Wittgenstein, sólo vale por de pronto para las convenciones semánticas, pero no para las normas de acción. Cfr. M. ROCHE (1975).

<sup>32</sup> Cfr. E. W. COUNT, *Das Biogram*, Francfort, 1970; E. MORIN, *Le paradigme perdu: la nature humaine*, París, 1973.

los organismos implicados. Sólo que con el nuevo medio en que ahora tiene lugar la comunicación, que es al que Mead se limita en sus consideraciones relativas a teoría del significado, la estructura de la interacción todavía no se ve alcanzada, en *todos* sus componentes, por el lenguaje. Un lenguaje de señales no es todavía capaz de penetrar los impulsos y el repertorio comportamental. Mientras las bases motivacionales y el repertorio de formas de comportamiento no quede *reestructurado simbólicamente*, la coordinación simbólica de la acción permanece inserta en una regulación del comportamiento, de funcionamiento prelingüístico, basada a la postre en residuos. de instintos.

Hasta aquí nos hemos servido, como ejemplos de interacciones simbólicamente mediadas, de emisiones de un solo término. La descripción de tales emisiones está ya hecha desde la perspectiva de un sistema de lenguaje diferenciado. Pero nótese que las interacciones mediadas simbólicamente no requieren ni una organización sintáctica *desarrollada* ni una convencionalización *completa* de los signos. En

cambio, los sistemas de lenguaje se caracterizan por una gramática que permite conexiones complejas de símbolos; y los contenidos semánticos se han desligado hasta tal punto del sus trato que representan los significados naturales, que las formas fónicas y sígnicas pueden variar con independencia de los rasgos semánticos. El propio Mead no distingue con claridad la etapa de la *interacción* mediada simbólicamente de esta otra etapa superior de *comunicación*, que se caracteriza por un lenguaje diferenciado. Pero sí que la distingue de una etapa de *interacción*, más organizada, que se caracteriza por la acción de rol (*Rollenhandeln*) o acción regulada por normas. Mead pasa directamente de la *acción mediada por símbolos a la acción regulada por normas*. Se interesa por las construcciones complementarias que son el mundo social y el mundo subjetivo, por las génesis del «sí mismo» (*Self*) y de la sociedad a partir de una *interacción* mediada lingüísticamente y a la vez regulada normativamente. Persigue la evolución que parte de la *interacción* mediada simbólicamente, sólo por la línea que conduce a la *acción* regulada por normas y pasa por alto la línea que conduce a una *comunicación* lingüística diferenciada proposicionalmente.

Esta dificultad puede resolverse si se distingue con más claridad que Mead entre el lenguaje como *medio (Medium) en que tiene lugar el entendimiento* y el lenguaje como *medio en que tienen lugar la coordinación de la acción y la socialización de los individuos*. Como hemos mostrado, Mead considera el tránsito desde la acción mediada por gestos a la acción mediada simbólicamente exclusivamente bajo el aspecto de comunicación; muestra cómo a partir de los gestos surgen símbolos y a partir de los significados naturales surgen convenciones simbólicas, esto es, convenciones semánticas intersubjetivamente válidas. Ello da lugar a una reestructuración conceptual de las relaciones entre los participantes en la interacción: éstos se relacionan ahora, en los papeles comunicativos de hablante y oyente, como objetos sociales y aprenden a distinguir los actos de entendimiento de las acciones orientadas en vista de las consecuencias. La nueva estructura de la socialización coincide todavía con, aún no se ha disociado de, la nueva estructura del entendimiento, posibilitada por los símbolos. Pero eso ya no es cierto de la evolución que *sigue*; y es justo de esta circunstancia de la que Mead no da razón. Tras haber construido el lenguaje de señales, se limita a los aspectos de coordinación de la acción y de socialización, a ese proceso de formación que discurre a través del medio del lenguaje, del que cooriginariamente resultan, lo mismo la identidad social de los organismos socializados que las instituciones sociales: «Una persona es una personalidad por pertenecer a una comunidad, porque incorpora las instituciones de esa comunidad a su propia conducta. Adopta el lenguaje de esa comunidad como un medio con cuya ayuda desarrolla su personalidad y después, a través de un proceso de adopción de los diferentes papeles que le proporcionan todos los otros miembros, acaba adoptando la actitud de los miembros de la comunidad. Tal es en cierto sentido la estructura de la personalidad de un hombre. Existen ciertas respuestas comunes que cada individuo tiene hacia ciertas cosas comunes, y en la medida en que en el individuo son despertadas esas respuestas comunes cuando influye sobre otras personas, en esa medida está desarrollando su propio sí mismo (*self*). La estructura, pues, sobre la que está construido el sí mismo es esta respuesta común a todos, pues uno tiene que ser miembro de una comunidad para ser sí mismo» 33.



Aquí, Mead está mirando la socialización desde un punto de vista ontogenético como constitución del sí mismo mediada por el lenguaje; y para explicar esta construcción de un mundo interior recurre de nuevo al mecanismo de la adopción de la actitud del otro.

33 MEAD (1934), 162.

Pero lo que ego adopta ahora no son las reacciones comportamentales de alter, sino sus expectativas de comportamiento ya normadas.

La *formación de identidades* y la *aparición de instituciones* podemos representárnoslas en el sentido de que el plexo extralingüístico que constituyen las disposiciones comporta mentales y los esquemas de comportamiento queda en cierto modo penetrado por el lenguaje, esto es, reestructurado simbólicamente. Mientras que hasta aquí sólo los instrumentos de entendimiento habían quedado convertidos en señales, en signos con significados convencionalmente fijados, en la *etapa de la acción dirigida por normas* el simbolismo penetra también las motivaciones y el repertorio comportamental; crea orientaciones subjetivas y sistemas suprasubjetivos de orientación, individuos «socializados» e instituciones sociales. El lenguaje actúa aquí como medio, no del entendimiento y de la transmisión de saber cultural, sino de la socialización y de la integración social. Estas tienen lugar, por supuesto, mediante actos de entendimiento, pero a diferencia de lo que acontece con los procesos de entendimiento, no se sedimentan en saber cultural, sino en estructuras simbólicas del sí mismo (*Self*) y de la sociedad, en competencias y en patrones de interacción.

*Self* y *Society* son las rúbricas bajo las que Mead estudia la construcción del mundo social y del mundo objetivo, complementarios el uno del otro. Parte, con razón, de que estos procesos sólo pueden iniciarse cuando se ha alcanzado la etapa de la interacción simbólicamente mediada y se torna posible el empleo de símbolos, es decir, de gestos con significado idéntico. Pero Mead no tiene en cuenta que también los instrumentos de entendimiento tienen que quedar afectados por este proceso. El lenguaje de señales evoluciona dando lugar al habla gramaticalmente estructurada, en un proceso en que el medio del entendimiento se desliga simultáneamente tanto del sí mismo (*Self*) simbólicamente estructurado de los participantes en la interacción como de la sociedad condensada ahora en realidad normativa.

Para ilustrar esto volvamos al ejemplo del grito de auxilio, introduciendo dos modificaciones. Los implicados disponen ahora de una lengua común, proposicionalmente diferenciada; además, entre A y los demás miembros de la tribu B, C, D, ... va a existir una diferencia de *status*, resultante del papel social de A como jefe de la tribu. Cuando A grita «ataque» esta emisión simbólica «q» se considera como un acto comunicativo con que A se mueve en el marco de su papel social. Al emitir 'q', A actualiza la expectativa normativa de que los miembros de la tribu que se encuentren al alcance de su voz obedecerán su exigencia de prestarle auxilio por medio de determinadas acciones socialmente fijadas. Ambas cosas, la emisión que hace el jefe de conformidad con su rol y las acciones que, también de conformidad con su rol, ejecutan los miembros de la tribu, constituyen un *plexo de interacción*

*regulado por una norma*. Ahora bien, como hemos supuesto que los implicados pueden realizar ya actos de habla explícitos, entenderán 'q' como una emisión elíptica que podría ser expandida de modo que los oyentes entiendan alternativamente 'q':

[1] como constatación de que inesperadamente han aparecido enemigos; o

[2] como expresión del temor del hablante ante los peligros que ello entraña, o

[3] como mandato que el hablante hace a sus oyentes de prestarle auxilio. Los participantes saben que

[4] en virtud de su *status*, A tiene autoridad, es decir, *tiene derecho* a hacer ese mandato y que

[5] B,C, y D.....tienen la obligación de prestarle auxilio.

La emisión 'q' puede ser entendida en sentido [1] porque los participantes, como hemos supuesto, saben qué significa hacer una enunciado. Además, 'q' puede ser entendida en el sentido de [3] en virtud de [4] y de [5], es decir, puede ser entendida en el sentido de [3] si los participantes saben qué significa seguir una *norma de acción*. Finalmente, 'q', como veremos, sólo puede ser entendida en el sentido de [2] si se cumplen a su vez [4] y [5], ya que el mundo subjetivo a que el hablante hace referencia con su emisión expresiva sólo se constituye a medida que éste desarrolla su *identidad* en la relación con un mundo de relaciones interpersonales legítimamente reguladas.

Si sometemos este ejemplo de acción comunicativa inserta en un contexto normativo a un análisis parecido a aquel a que sometimos la interacción simbólicamente mediada, en la que los participantes no son todavía capaces de descomponer en sus componentes modales los símbolos que intercambian, resaltarán con claridad diferencias no solamente en el grado de complejidad, sino también en el *tipo de tareas* que ahora afrontamos. Hasta aquí nos hemos ocupado del paso desde la comunicación por gestos hasta el lenguaje y de la cuestión acerca de las condiciones del empleo de símbolos con identidad de significado; ahora, para explicar el nuevo mecanismo de coordinación <:le la acción, tenemos que analizar el tránsito desde un modo de control de la interacción, prelingüístico y ligado a los instintos, a un modo de control dependiente del lenguaje y ligado a una tradición cultural. Y esta cuestión puede a su vez acometerse desde dos lados: o bien en términos de una teoría de la comunicación, puesto que en la acción comunicativa el entendimiento lingüístico pasa a convertirse en mecanismo coordinador de la acción, o bien, y éste es el camino que escoge Mead, en términos de teoría social y de psicología social.

Desde el punto de vista de la teoría de la comunicación, el problema se plantea de la siguiente forma: ¿cómo puede ego vincular a alter a través de las ofertas que sus actos de habla entrañan, de modo que las acciones de alter queden conectadas sin conflicto con las acciones de ego, dando así lugar a un plexo de cooperación? En el

ejemplo a que venimos refiriéndonos del grito de auxilio puede verse que las acciones de A, B, C, D, ". quedan coordinadas a través de las posturas (siquiera implícitas) que los destinatarios adoptan frente a la emisión del hablante. Esta emisión sólo puede tener un *efecto ilocucionario de vínculo (Bindungseffekt)* si posibilita tomas de postura que no representen simplemente reacciones arbitrarias a emisiones en que el hablante hace a su vez ostentación de su particular arbitrio. Arbitrarias en este sentido son, por ejemplo, las posturas frente a las exigencias normativas o imperativos. En nuestro ejemplo, empero, el grito de auxilio 'q' posibilita tomas de postura frente a pretensiones de validez susceptibles de crítica. Un hablante puede, en efecto, cuestionar esa emisión en un triple aspecto: según se la expanda como constatación, como manifestación de un sentimiento, o como mandato, el hablante puede poner en duda su verdad, su veracidad o su legitimidad. En la acción comunicativa se dispone, como más arriba hemos expuesto, justo de tres modos básicos. Y de todos ellos vale lo que en el caso del modo asertórico es bien fácil de captar: que las ofertas que los actos de habla entrañan deben su fuerza vinculante a la interna relación que existe entre pretensiones de validez y razones. Y como bajo los presupuestos de la acción orientada al entendimiento las pretensiones de validez no pueden rechazarse ni aceptarse si no es con razones, las posturas que adopta alter frente a las ofertas de ego encierran en principio *un momento de intelección (Einsicht)*; y esto es lo que las eleva por encima de la esfera del mero arbitrio, del simple condicionamiento, o de la simple adaptación, o, en todo caso, así lo ven los participantes mismos. Mientras éstos planteen con sus actos de habla pretensiones relativas a la validez de lo emitido, parten de la expectativa de poder llegar a un acuerdo racionalmente motivado y de poder coordinar sobre tal base sus planes a sus acciones, sin necesidad de influir sobre los motivos empíricos del otro con coacciones o con la perspectiva de recompensas, como sucede en el caso de los imperativos. Con la diferenciación de los modos básicos, el lenguaje como medio en que llegar a entenderse adquiere la capacidad de *vincular* la voluntad de actores capaces de responder de sus actos. Ego puede ejercer esta fuerza ilocucionaria sobre alter tan pronto como ambos están en condiciones de orientar su acción por pretensiones de validez.

Con las *pretensiones de validez análogas a la verdad* que son la veracidad subjetiva y la rectitud normativa, los efectos de vínculo que tienen los actos de habla desbordan el ámbito de las convicciones de contenido descriptivo, circunscrito por las emisiones susceptibles de verdad. Ahora bien, cuando emiten oraciones de vivencia u oraciones de tipo normativo, o las entienden, los participantes en la comunicación tienen que referirse a algo en un mundo subjetivo o en el mundo social común, lo mismo que con los actos de habla constatativos hacen referencia a algo en el mundo objetivo. De modo que sólo cuando se han constituido estos mundos, o al menos cuando incoativamente se han diferenciado, funciona el lenguaje como mecanismo de coordinación. Puede que ésta fuera la razón de que Mead se interesara por la génesis de esos mundos. Analiza, por un lado, la constitución de un mundo de objetos perceptibles y manipulables y, por otro, la aparición de normas y de identidades subjetivas. Para ello se concentra en el lenguaje como medio en que se efectúa la coordinación de la acción y como medio en que se cumple la socialización, dejando casi sin analizar el lenguaje como medio en que los sujetos llegan a

entenderse. Además, sustituye la consideración filogenética por la ontogenética; simplifica la tarea de reconstrucción del tránsito desde la interacción mediada simbólicamente a la interacción regida por normas dando por cumplidas las condiciones de una interacción socializadora entre padres e hijos. Más tarde, sirviéndome de la teoría de la solidaridad social de Durkheim, trataré de bosquejar, por lo menos en sus rasgos más esenciales, cómo sobre la base que emplea Mead podría resolverse la tarea de una reconstrucción filogenética. Pues sólo así puede quedar descrita la situación de partida de la racionalización comunicativa que se inicia con la acción regulada por normas.

[5] En la obra de Mead, las *tres raíces prelingüísticas de la fuerza ilocucionaria* de los actos de habla no son objeto de un tratamiento equilibrado. Mead explica principalmente la estructura de la acción de rol mostrando cómo el niño se apropia por vía de reconstrucción el mundo social en que nace y crece. Complementariamente a la construcción del mundo social, tiene lugar el deslinde de un mundo subjetivo; el niño forma su identidad adquiriendo las cualificaciones que le permiten participar en interacciones regidas por normas. El centro del análisis lo ocupan, pues, los conceptos de *rol social* e *identidad*. Por el contrario, la diferenciación de un mundo de cosas a partir del horizonte de la interacción social sólo es objeto de un tratamiento más bien de pasada. Además, Mead trata los problemas de la *percepción del mundo externo* más bien en términos psicológicos que en la actitud metodológica de una reconstrucción conceptual.

a) *Proposición y percepción de las cosas*. -La señal, como hemos visto, permanece referida en todos sus componentes semánticos a la expectativa de ego de que alter se comporte de una determinada manera. Este complejo semántico modalmente indiferenciado queda roto en cuanto el hablante aprende a utilizar proposiciones. Examinando la estructura de oraciones predicativas sencillas, puede verse cómo el hablante articula los estados de cosas en objetos identificables y propiedades predicativas que puede afirmar o negar de esos objetos. Mediante los términos singulares puede referirse a objetos alejados espacial y temporalmente de la situación de habla para reflejar estados de cosas aun con independencia del contexto y, si es menester, en modalizaciones ópticas y temporales. Tugendhat ha analizado los medios que posibilitan un uso del lenguaje, relativo a la situación y que a la vez trasciende la situación 34. El empleo de términos

34 TUGENDHAT (1976).

singulares libera, por así decirlo, a los actos de habla de la red imperativa de las interacciones reguladas extralingüísticamente. La semántica formal versa predominantemente sobre los dos tipos de oraciones que presuponen el concepto de un mundo objetivo como totalidad de los estados de cosas existentes: las oraciones enunciativas y las oraciones de intención. Por su propia naturaleza, estos dos tipos de oraciones pueden emplearse monológicamente, esto es, con intención no comunicativa; ambos expresan la organización de la experiencia y de la acción de un sujeto que en actitud objetivante se refiere a algo en el mundo. Las oraciones

asertóricas expresan la opinión del hablante de que algo es el caso; las oraciones de intención, la intención del hablante de ejecutar una acción para que algo sea el caso. Las oraciones asertóricas pueden ser verdaderas o falsas; en virtud de esta referencia a la verdad, podemos también decir que expresan un conocimiento del hablante. Las oraciones de intención sólo hacen referencia a la verdad en lo que atañe a la ejecutabilidad y eficiencia de la acción proyectada. Tales acciones teleológicas pueden reconstruirse en forma de oraciones de intención que el agente podría haberse dirigido a sí mismo; con las oraciones de intención expresamos, pues, nuestro designio de ejecutar una acción.

Mead no prestó ciertamente atención a la *estructura* proposicional *del lenguaje*, pero analizó desde el punto de vista de la psicología de la percepción la *estructura* cognitiva *de la experiencia*, que subyace a la formación de proposiciones. Y en ese análisis Mead sigue, por un lado, la conocida teoría pragmatista de que los esquemas de percepción de objetos permanentes se forman en la interacción de ojos y manos ante los impedimentos que en el trato con los objetos físicos experimentamos para realizar nuestros propósitos: «La acción biológica original se caracteriza porque por lo común transcurre sin detenerse hasta su final; en ella, a lo menos en las especies inferiores, no hay ningún mundo perceptivo de cosas físicas. Se trata de un mundo de estímulos y reacciones, de un universo minkowskiano. Las cosas físicas son cosas instrumentales y encuentran su realidad perceptiva en las experiencias manipulativas conducentes al fin de la acción. Llevan consigo detenciones de la acción y la aparición de un campo que es irrelevante para el curso en que pueden tener lugar las formas alternativas de desenlace de la misma. La acción precede al acto de presencia de las cosas...» 35.

Pero, sobre todo, Mead insiste en el «carácter social de la percepción». Desarrolla una teoría de la progresiva socialización de las relaciones con los objetos físicos, los cuales en un principio nos salen al encuentro *como* objetos sociales. La experiencia del contacto con la resistencia de los objetos manipulables la piensa Mead según el modelo de la adopción de las actitudes de un alter ego: «La relación entre el campo perceptivo y el organismo es social en su perspectiva, esto es, en el organismo se ha provocado aquella reacción del objeto, que la acción del organismo tiende a provocar en el objeto. Y al adoptar el organismo esta actitud del objeto, por ejemplo, la actitud de resistencia, se pone en vías de provocar sus demás reacciones frente al objeto, deviniendo así, él mismo, objeto» 36. La idea fundamental de su teoría la desarrolla Mead en la sección dedicada al «*self*» y al proceso de reflexión de la siguiente forma: «El niño encuentra sus soluciones a 10 que desde nuestro punto de vista son problemas enteramente físicos, tales como el transporte, el movimiento de las cosas, etc., por medio de su reacción social a aquellos que le rodean. Y ello no sólo por ser dependiente y tener que buscar arrimo durante su infancia en aquellos que le rodean, sino, 10 que es aún más importante, porque su proceso primitivo de reflexión es un proceso de mediación por gestos vocales dentro de un proceso social cooperativo. El individuo humano empieza pensando en términos enteramente sociales. Esto significa, como he subrayado más arriba, no que la naturaleza y los objetos naturales sean personalizados, sino que las reacciones del niño ante la naturaleza y sus objetos son reacciones sociales y que sus respuestas implican que las acciones de los objetos naturales son reacciones

sociales. En otras palabras, en la medida en que el niño actúa reflexivamente frente a su entorno físico, lo hace como si éste le ayudara o le pusiera impedimentos, y sus respuestas van acompañadas de amistosidad o de cólera. Se trata de una actitud de la que quedan más que vestigios en nuestra complicada experiencia. Donde más evidente resulta esa actitud quizá sea en nuestra irritación contra la total ceguera ética de las cosas inanimadas, en nuestro afecto por los objetos

35 MEAD (1969 e). 139. 36 MEAD (1969 e), 144.

familiares de uso cotidiano y en la actitud estética frente a la naturaleza, la cual es fuente de toda la lírica sobre la naturaleza» 37.

El propio Mead no puso en conexión esta perspectiva teórica con la investigación experimental 38. Pero se trata de una perspectiva que ha acreditado su fecundidad, sobre todo en las tentativas de poner en relación los trabajos de Piaget sobre el desarrollo de la inteligencia en el niño con los enfoques de la teoría de la socialización -a lo que, por otro lado, ya había tendido el primer Piaget bajo la influencia de Baldwin y de Durkheim 39.

Podemos partir de que en conexión con la constitución de un «mundo perceptivo de cosas físicas» se diferencian primero, a partir de las emisiones holísticas del lenguaje de señales ligado al contexto, los componentes proposicionales. Recurriendo a consideraciones de filosofía del lenguaje relativas al empleo comunicativo de proposiciones, puede verse cómo de este modo queda perturbado el mecanismo de coordinación de la acción que representa el lenguaje de señales, y destruido el fundamento de la interacción simbólicamente mediada. A medida que los participantes en la interacción disponen lingüística mente de un mundo objetivo al que se refieren con proposiciones o en el que intervienen teleológicamente, las acciones no pueden coordinarse ya por medio de señales. Sólo en la medida en que los componentes semánticos descriptivos permanecen fundidos con los componentes expresivos y con los componentes imperativos, mantienen las señales su *capacidad de gobernar el comportamiento*. Con la etapa de la interacción simbólicamente mediada se quiebran, desde

37 MEAD (1934), 378.

38 J OAS (1980), VII, 143 ss.

39 Esto lo subraya OEVERMANN, «Programmatische Überlegungen zu einer Theorie der Bildungsprozesse», en HURRELMANN (1976), 134 ss. Cfr. los trabajos inspirados por Oevermann: M. MILLER, *Zur Logik der frühkindlichen Sprachentwicklung*, Stuttgart, 1976; W. VAN DE VOORT, *Die Bedeutung der sozialen Interaktion für die Entwicklung der kognitiven Strukturen*, tesis doctoral, Francfort, 1977; H. Chr. HARTEN, *Der vernünftige Organismus oder die gesellschaftliche Evolution der Vernunft*, Francfort, 1977; F. MAIER, *Intelligenz als Handlung*, Stuttgart, 1978; véanse también: W. DOISE, G. MUGNEY, A. N. PERRET-CLERMONT, «Social Interaction and Cognitive Development», *Europ. J. Socio Psych.*, 6, 1976, 245 ss.; J. YOUNISS, «Dialectical Theory and Piaget on Social Knowledge», *Human Development*, 1978, 234 ss.; ID., «A Revised Interpretation of Piaget», en I. E. SIGEL (ed.), *Piagetian Theory and Research*, Hillsdale (N. J.), 1981.

luego, los complejos funcionales del comportamiento animal, pero las señales permanecen ligadas a las disposiciones comportamentales y a los esquemas de comportamiento. A esta inserción deben las señales una fuerza vinculante, que representa un equivalente funcional del efecto desencadenante que tienen los gestos. En la etapa de la comunicación proposicionalmente diferenciada, es decir, de la comunicación *lingüística* en sentido estricto, se pierde este tipo de motivación.

Ciertamente que un hablante que emite con intención comunicativa un enunciado «*p*» plantea la pretensión de que el enunciado «*p*» es verdadero; y frente a esa pretensión un oyente puede responder con un «sí» o con un «no». Con el modo asertórico de uso del lenguaje cobran, pues, los actos comunicativos la fuerza de coordinar las acciones a través de un acuerdo motivado racionalmente. Con ello se perfila una alternativa a ese otro tipo de coordinación de la acción que en último término se basa en regulaciones instintivas. Ahora bien, el efecto de vínculo que tienen las pretensiones de verdad sólo puede bastar cuando los participantes en la comunicación se orientan en sus acciones por convicciones de carácter descriptivo. Pero a ellas, evidentemente, no pertenecen los "fines por los que se guían los participantes en sus intenciones de acción.

Las oraciones de intención no están hechas directamente a la medida de fines comunicativos. La intención comunicativa que un hablante competente vincula a su oración de intención consiste, por lo general, en avisar de su propia acción, o de las consecuencias positivas o negativas que esa acción puede acarrear a los oyentes. El *aviso* es la declaración de intención del hablante, de la que el oyente puede sacar sus propias conclusiones. Da al oyente ocasión de esperar la avisada intervención en el mundo y predecir las mudanzas que se producirán en caso de que la acción tenga éxito. Con el aviso el hablante no trata de alcanzar un consenso, sino de influir sobre la situación de acción. Y lo mismo cabe decir de los *imperativos*. Cuando no están insertos en un contexto normativo, los imperativos no expresan otra cosa que las intenciones de un hablante que se orienta, no hacia la obtención de un consenso, sino exclusivamente en función de las consecuencias de su acción.

Con los avisos e imperativos el hablante trata de influir sobre las intenciones de acción de su destinatario sin hacer depender tal cosa de la obtención de un consenso. Los imperativos expresan una voluntad a la que el destinatario puede someterse u oponerse.

*b) Norma y acción de rol.*-Mead analiza la construcción de un mundo social común desde la perspectiva de un niño A que entiende las declaraciones de intención e imperativos de una persona de referencia B, pero que todavía tiene que adquirir la capacidad de actuar conforme a un rol (competencia de rol), de la que ya dispone B. Vaya referirme a las dos etapas de desarrollo interactivo que Mead ilustra recurriendo a los juegos en que los niños se dedican a asumir roles (*play*) y a los juegos competitivos de los jóvenes (*game*): « Vemos juntarse a los niños para "jugar a los indios". Esto significa que el niño tiene una cierta serie de estímulos que provocan en él las mismas respuestas que provocarían en otros, y que corresponden a un indio. En la etapa del juego (*play*), el niño utiliza sus propias respuestas a esos estímulos, y las emplea para construir un sí mismo (*self*). La respuesta que el niño tiende a dar a esos estímulos los organiza. Juega, por ejemplo, a ofertarse algo a sí

mismo, y lo compra; se entrega una carta a sí mismo, y la recoge; se dirige a sí mismo como un padre, un maestro; se detiene a sí mismo como un policía. Tiene una serie de estímulos que provocan en él la clase de respuestas que provocan en otros. Toma ese grupo de respuestas y las organiza en una determinada totalidad. Esta es la forma más simple de ser otro frente a sí mismo» 42. El juego competitivo (*game*) representa una etapa de organización superior a la de este juego de roles: «La diferencia fundamental entre el juego competitivo y el juego de roles radica en que en el primero el muchacho tiene que tener la actitud de *todos* los otros que intervienen en el juego. Las actitudes de los otros jugadores, que el participante asume, se organizan en una suerte de unidad, y es esa organización la que controla la respuesta del individuo. El ejemplo que utilizamos antes fue el de una persona que juega al béisbol. Cada uno de sus actos está determinado por la asunción de la acción de los otros que están interviniendo en el juego. Lo que hace está controlado por el hecho de que él es *cualquiera* de los otros integrantes del equipo, al menos en la medida en que esas actitudes afectan a su respuesta particular. Tenemos entonces un .. otro" que es una organización de las actitudes de

(1980), 65 ss. y 79 ss.); pero sólo por la vía de una normación secundaria pueden quedar vinculados a una pretensión de validez susceptible de crítica, véase aquí tomo 1,389 ss.  
42 MEAD (1934), 150 s.

50

los involucrados en el mismo proceso» 43. Voy a tratar de reconstruir la génesis conceptual de la acción de rol en la línea esbozada por Mead 44.

El mecanismo con que Mead trata de explicar la adquisición de la competencia de rol es, una vez más, la adopción frente a sí mismo de la actitud del otro. Mas este mecanismo opera ahora, no sobre las reacciones comportamentales y no sólo sobre las expectativas de comportamiento, sino también sobre las sanciones de las que B avisa cuando emite imperativos frente a A. La construcción presupone una interacción socializadora, caracterizada por una diferencia de competencia y un gradiente de autoridad, cuyos participantes cumplen típicamente las condiciones siguientes.

La persona de referencia B domina un lenguaje proposicionalmente diferenciado y desempeña el rol social de un educador provisto de autoridad paterna; B entiende este papel en el sentido de una norma que *da derecho* a los miembros de un grupo social a esperar unos de otros, en situaciones dadas, determinadas acciones, y los *obliga* a cumplir las expectativas de comportamiento justificadas de los otros. El niño A, en cambio, sólo puede participar en interacciones simbólicamente mediadas; ha aprendido a entender imperativos y a expresar deseos. Puede ligar recíprocamente las perspectivas de *ego* y *alter*, los cuales se encuentran entre sí en la relación comunicativa de hablante y oyente. Distingue las perspectivas desde las que cada uno de los participantes «ve» la situación de acción que les es común; no sólo los distintos ángulos de mira de sus percepciones, sino tam



43 MEAD (1934), 153..

44 Mientras tanto, se ha investigado bien el desarrollo cognitivo-social del niño. Esta tradición de investigación que arranca de los trabajos de Flavell asocia puntos de vista teóricos de Mead y Piaget: J. FLAVELL, *The Development of Role-Taking and Communication Skills in Children*, Nueva York, 1968; M. KELLER, *Kognitive Entwicklung und soziale Kompetenz*, Stuttgart, 1976; DOBERT, HABERMAS, NUNNER-WINCKLER (Colonia, 1977), 20 ss.; R. SELMAN, D. F. BYRNE, «Stufen der Rollenübernahme», en DOBERT, HABERMAS, NUNNER-WINCKLER (1977), 109 ss.; J. YOUNISS, «Socialisation and Social Knowledge», en R. SILBEREISEN (ed.), *Soziale Kognition*, T. U. Berlín, 1977, 3 ss.; R. SELMAN, D. JACQUETTE, «Stability and Oscillation in Interpersonal Awareness», en C. B. KEASY (ed.), *Nebraska Symposium on Motivation*, Lincoln, 1977, 261 ss.; R. SELMAN, *The Growth of Interpersonal Understanding*, Nueva York, 1980; J. YOUNISS, *Parents and Peers in Social Development*, Chicago, 1980.